

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y apuestas.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el

presente, para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, concediéndose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Núm. Expediente	Persona o Entidad denunciada	Domicilio	Localidad	Infracción
MA-136/91/R.	Juan Pérez Burgos.	Santa Teresa, 6	Málaga	Rifa ilegal «La Rápida»
MA-138/91/M.	Manuel Cuevas Rosell	Lirios, 6	Mijas-Costa (Málaga)	Máquina ilegal de bolitas
MA-17/92/B.	José Perea Castillo	García de la Serna, 21	Málaga	Venta rifa ilegal
MA-114-159-164-179/92/M.	E.O. Comunicaciones Recreativas, S.A.	Eduardo Torres Roibón,	Málaga	Carencia documentación máquinas
MA-227/92/M.	Miguel Ramos Martín (Tecnojuegos, S.A.)	Marqués de Ovieco, 5	Málaga	Carencia documentación máquinas

Málaga, 22 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican providencias de incoaciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley

30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, concediéndose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Núm. Expediente	Persona o Entidad denunciada	Domicilio	Localidad	Infracción
275/92/EP.	Miguel Navas Sánchez	Antiguo Real de la Feria, Ronda	(Málaga)	Excederse en horario
403/92/EP.	Jesús Tiscar Albuera	Virgen de las Flores, 6	Málaga	Carecer Licencia apertura
368/92/EP.	Francisco Martín Roguez.	Dinamarca, 8	Torremolinos (Málaga)	Carecer Documento horario
406/92/EP.	Michael Frederick Day.	Apato Delta del Sur, 5	Benalmádena (Málaga)	Carecer Licencia apertura
510/92/EP.	Publilog, S.L.	Urb. Playa Virginia, 12	Málaga	Carecer Documento horario

Málaga, 22 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican providencias de propuestas de resoluciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la

Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, concediéndose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Núm. Expediente	Persona o Entidad denunciada	Domicilio	Localidad	Infracción
97/91/EP.	Felipe Becerra Trujillo	Avda. Mediterráneo, Nerja	(Málaga)	Excederse en horario cierre
103/91/EP.	Francisco López García	Dr. Fleming, Ronda	(Málaga)	Excederse en horario cierre
131/91/EP.	Juan Carlos Lozano Hernández	Urb. Doña Ermita, 12	Mijas-Costa (Málaga)	Carecer Licencia apertura
143/91/EP.	Juan Gutiérrez Cano	Zamorano, 57	Málaga	Venta ilegal entradas concierto

Núm. Expediente	Persona o Entidad denunciada	Domicilio	Localidad	Infracción
242/92/EP.	Fernando Calvo Sontaella	Edificio Malagueña,	La Colina Torremolinos (Málaga)	Carecer Licencia apertura
253/92/EP.	Ehiera Fritz Herberg Vogt	Urb. Los Pinares,	Málaga	Carecer Documento horario
254/92/EP.	M.º del Sol Juárez Martín	Edificio el Congreso,	1 Torremolinos (Málaga)	Excederse horario cierre
270/92/EP.	María José Gallardo Olmedo	Avda. Mediterráneo, 92	Rincón de la Victoria (Málaga)	Carecer Licencia apertura
271/92/EP.	Carlos L. Nieto Barrera	Antiguo Camping La Cala del Moral	(Málaga)	Carecer Licencia apertura
365/92/EP.	Wichitman, S.L.	Río Rocío, 4	Málaga	Carecer Documento horario
508/92/EP.	Adeodato Altamirano Macarrón	Paseo de Sancha, 23	Málaga	Carecer Documento horario
512/92/EP.	Cristóbal Salazar Muñoz	Estación de Cártama, 2	Estación de Cártama (Málaga)	Carecer Licencia apertura

Málaga, 22 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, concediéndose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Núm. expediente: 61/91/EP.

Persona o entidad denunciada: Henry Habib Ghanem.

Domicilio: Avda. Cánovas del Castillo, 3.

Localidad: Marbella.

Málaga, 13 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican providencias de propuestas de resoluciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos taurinos.*

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, concediéndose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Núm. expediente: 279/92/EP.

Persona o entidad denunciada: José Muñoz Ortiz.

Domicilio: Virgen de la Amargura, 1.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Picado inadecuado de res.

Málaga, 22 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos.

Contra las citadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía.

La sanción impuesta deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días, transcurrido el mismo sin efectuarse el pago se procederá a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro por vía de apremio.

Asimismo, se significa que en el plazo citado queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación.

Expediente: 434/93/EP.

Persona o entidad denunciada: Noel Aster Edwing Wettasinghe.

Domicilio: C/ San Emilio núm. 10, Urb. Benyamina.

Localidad: Torremolinos.

Infracción: Art. 26.e) L.O 1/92.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: 593/93/EP.

Persona o entidad denunciada: A.L.J.J. S.L. «La Papa Carboná».

Domicilio: C/ Martínez Maldonado núm. 62.

Localidad: Málaga.

Infracción: Art. 26.i) LO 1/92.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: 637/93/EP.

Persona o entidad denunciada: Silvia Ortega Fernández.

Domicilio: C/ Granada, 27.

Localidad: Málaga.